

En la ciudad de ATARFE, el Sr. Presidente, Don NOEL LOPEZ LINARES, ha dictado la siguiente

### DECRETO

Visto la Orden de la Consejería de Empleo de 26 de Septiembre de 2014, por el que se desarrollan los Programas de Orientación Profesional, Itinerarios de Inserción, publicado en el BOJA nº 193 de fecha 2 de Octubre de 2014.

Vista la Resolución de 9 de Julio de 2019, de la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Empleo, por la que se efectúa la convocatoria para el año 2019 de las Subvenciones en régimen de concurrencia competitiva de los Programas de Orientación Profesional y Acompañamiento a la Inserción.

Vista la Orden de 18 de Octubre de 2016, por la que se aprueban las bases reguladoras en régimen de concurrencia competitiva de las Subvenciones concedidas en el Marco de los Programas de Orientación Profesional y Acompañamiento a la Inserción regulados por el Decreto 85/2003 de 1 de Abril, por el que se establecen los Programas para la Inserción Laboral de la Junta de Andalucía.

Vista la Resolución de la Dirección Provincial de Granada del Servicio Andaluz de Empleo, por la que se aprueba la concesión de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva, relativa al Programa de Orientación Profesional y Acompañamiento a la inserción, correspondiente a la convocatoria 2019 Expdte GR/OCA/0008/2019, por importe de 362.448,73 €.

Visto el Informe de Dña. María José Mateos Ortigosa, de fecha 02/12/2019.

Vista el Acta del Tribunal de selección de fecha 25 de Enero de 2017 para el proceso selectivo de la plaza de personal de apoyo de Orientación laboral para el Programa de Orientación Profesional y Acompañamiento a la inserción.

Visto el escrito de Dña Vanesa Romero Urbano, con número de registro de entrada 2019/890 de fecha 19/06/2019, por el que solicita Excedencia Forzosa.


Visto el escrito de D. Leopoldo Galiano Coronil, con número de registro de entrada 2019/1622 de fecha 25/11/2019, baja voluntaria.

Vista la Comunicación realizada para el Consorcio para el Desarrollo de la Vega Sierra Elvira del Servicio Provincial de Empleo de Granada Área de Intermediación y Orientación Laboral de fecha 28/11/2019.

De conformidad con lo establecido en el art.11 del Real Decreto Legislativo 5/2015 de 30 de Octubre por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Estatuto Básico del Empleado Público y los Estatutos del Consorcio para el desarrollo de la Vega-Sierra Elvira.

C.I.F.: P.6800010H

Código Seguro De Verificación	YxaLxjeLjwbLCzQ79NkYHg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Noel Lopez Linares	Firmado	04/12/2019 09:58:32
	Prudencio Rodríguez Martínez	Firmado	04/12/2019 00:45:41
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	<a href="https://moad.dipgra.es/moad/verifirma-moad/">https://moad.dipgra.es/moad/verifirma-moad/</a>		



## HE RESUELTO

**Primero.-** Contratar a Dña. Elisabeth Rodriguez Jimenez con NIF 74.676.867-F como Personal de apoyo Laboral Temporal mediante contrato por interinidad para sustituir a Dña. Vanesa Romero Urbano mientras esté en situación de Excedencia Forzosa, bajo la modalidad de servicio determinado, vinculado a la subvención relativa al Programa de Orientación Profesional y Acompañamiento a la inserción, correspondiente a la convocatoria 2019 Expdte GR/OCA/0008/2019, desde el día 4 de Diciembre de 2019 hasta el día 26 de Diciembre de 2020, fecha de finalización del programa referenciado, en horario de 8.00 a 15.00 horas de Lunes a Viernes, en la Unidad de Pulianas.

**Segundo.-** Formalizar la contratación anterior mediante contrato de interinidad, adquiriendo la condición de personal laboral temporal, adscrito al Programa de Orientación Profesional y Acompañamiento a la inserción, correspondiente a la convocatoria 2019 Expdte GR/OCA/0008/2019, gestionado por el Consorcio para el Desarrollo de la Vega-Sierra Elvira.

**Tercero.-** Las condiciones de la contratación serán las reflejadas en el contrato que se firme.

**Cuarto. -** La fecha de comienzo de la prestación del servicio será el día 4 de diciembre de 2019 y finalizará cuando se incorpore Dña. Vanesa Romero Urbano, en cualquier caso la finalización de la prestación del servicio será el día 26 de Diciembre de 2020, según lo estipulado en la Resolución de fecha 27/12/2018 dictada por la Dirección Provincial de Granada del Servicio Andaluz de Empleo, por la que se aprueba la concesión de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva, relativa al Programa de Orientación Profesional y Acompañamiento a la inserción, correspondiente a la convocatoria 2019 Expdte GR/OCA/0008/2019.

Así lo dispongo en el lugar al principio indicados y fecha en el documento de la firma electrónica.

EL PRESIDENTE

EL SECRETARIO-INTERVENTOR

C.I.F.: P.6800010H

Código Seguro De Verificación	YxaLxjeLjwbLCzQ79NkYHg==	Estado	Firmado <th>Fecha y hora</th> <td>04/12/2019 09:58:32</td>	Fecha y hora	04/12/2019 09:58:32
Firmado Por	Noel Lopez Linares Prudencio Rodríguez Martínez		Firmado		04/12/2019 00:45:41
Observaciones			Página	2/2	
Url De Verificación	<a href="https://moad.dipgra.es/moad/verifirma-moad/">https://moad.dipgra.es/moad/verifirma-moad/</a>				

